

Santiago, 27 de noviembre de 2013
N°069/2013

CERTIFICADO

Certifico que el Instituto Profesional "Vertical Instituto Profesional" obtuvo su reconocimiento oficial a través del Decreto Exento N° 129, de fecha 9 de marzo de 2010, por el Ministerio de Educación. Comenzó sus actividades académicas en marzo de 2011, adscrito al sistema de licenciamiento, administrado por el Consejo Nacional de Educación, regido por el DFL N°2, de 2009, de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del DFL N°1, de 2005, de Educación.

Cuenta con autorización para impartir, en la ciudad de Santiago y en jornada diurna, las carreras de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Deportivas, Mención en la Naturaleza; Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas de Turismo en la Naturaleza; Ingeniería de Ejecución en Gestión de Recursos Naturales; Administración y Gestión de Riesgos y Desastres Naturales y Medioambientales; Ingeniería de Ejecución en Gestión de Personas, por lo que los títulos técnicos y profesionales a los que tales carreras conducen son válidos.


Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

